

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3376 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber: Que en el concurso n.º 7/2015 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Concepción Vicente Martínez, en nombre de Nanodrugs, S.L., con CIF B02466621, y domicilio en paseo de la Innovación, n.º 1, de Albacete, se ha dictado con fecha 2 de febrero de 2015 Auto declarando a la citada mercantil en concurso voluntario y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 2 de febrero de 2015.- El Secretario del Juzgado.

ID: A150004158-1